ERNESTO CAZON GARCIA
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de la República, 29.–LUGO

AÑO XXVIII

El Progreso

DIARIO POPULAR DE INFORMACION

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífiles y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES NOVA) ESQUINA A 14 DE ABRIL

NÚM. 12.111

LUGO DOMINGO 24 DE MARZO DE 1935 | Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte | OFICINAS Y TALLERES: MANUEL BECERRA, 4

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se asegura que en el Consejo del lunes los ministros cedistas plantearán la cuestión política, como consecuencia de los informes del Supremo sobre las setencias de muerte

También se afirmaba ayer tarde que el señor Dualde, en desacuerdo con don Melquiades Alvarez, manifestó al señor Lerroux que no podía seguir ostentando en el Gobierno la representación del partido liberal demócrata

IMPRESIONES

DESDE MADRID

Ante de comenzar el debate sobre los proposiciones de acusación por el alijo de armas, el señor Azaña quiso conocer la actitud de la minoría radical en torno á esta cuestión y se le mandó a decir que si él se limitaba a defenderse, los radicales votarían en contra de la toma en consideración.

El señor Azaña no se limitó a la defensa de sus actos como gobernante, sino que tomó la ofensiva contra varias personalidades, especialmente los señores Lerroux, Gil Robles, Samper y Anguera de Sojo.

En la tarde de ayer, decía en el salón de Conferencias el señor Guerra del Río que la actitud del señor Azaña obligaba a los radicales, sino a votar por la toma en consideración de la acusación por lo menos a abstenerse.

El curso del debate demostró ya la necesidad de mantener la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, para quienes la tarde fué mala, muy mala.

Moutas, Goicoechea, Gil Robles, Lerroux alcanzaron triunfos resonantes.

Moutas y Goicoechea hicieron dos discursos documentados, precisos, elocuentes, después de haber demostrado el ministro de Justicia en su intervención las inexactitudes en que el señor Azaña incurrió al hablar del procedimiento judicial.

Goicoechea tuvo una tarde verdaderamente triunfal y no menor fué para los señores Gil Robles y Lerroux.

Azaña no creyó conveniente rectificar, bien porque no quisiera, o porque la fuerza de los argumentos de los anteriores oradores le pusieran—como así ha sido—entrance de inferioridad manifiesta.

Mala tarde, en efecto, para las minorías de izquierdas, a las que trató de ayudar en repreesntación de la Lliga, el señor Ventosa con un discurso en el que sostuvo que debía aplicarse los beneficios de la ley de Amnistía al caso de los señores Azaña y Casares Quiroga como medida conveniente para poder evitar la división del país.

Las intervenciones de los señores Maura y Lara, éste en representación de Unión Republicana, contrarias a la toma en cosideración, carecieron de relieve.

La gente esperaba otros oradores de mayor fuste y esperaba más que el señor Azaña desistiese de su actitud de esfinge; pero esperó en vano.

En cambio, comentó los discursos de los señores Maura y Martínez Barrio, que ayer se solidarizaron con el jefe de Izquierda Republicana.

El señor Martínez Barrio, según frase de Guerra del Río, que no agradó ciertamente a aquél, cuando le fué trasmitida, pasó de segundo de Lerroux a tercero de Azaña.

Gil Robles y Lerroux rayaron a gran altura. Con gallardía, con palabra retadora, requirieron al señor Azaña para que probase la certeza de las insinuaciones que hizo en la Cámara; pero el señor Azaña prefirió el silencio, sin duda acordándose del refrán: dijo que algo queda.

¿Era posible, dadas las derivaciones alcanzadas por el debate negar el voto a la proposición acusatoria de la Ceda para que el Congreso pudiera a su vez acusar ante el Tribunal competente?

Esto no es prejuzgar el fallo que en su día pueda recaer sobre el alijo de armas. Es sencillamente facilitar la acción de la Justicia.

Y el señor Gil Robles, primero, y el señor Lerroux, después, declararon que sus amigos votarían la toma en consideración, como así lo hicieron, acompañándoles los votos de las demás fracciones de la mayoría, los de los monárquicos, los de los tradicionalistas y los de los independientes con un total de 194 sufragios contra 49, de las oposiciones.

La Lliga regionalista, como había anunciado el señor Ventosa, se abstuvo, que es una manera cómoda de nadar y guardar la ropa.

¿Qué queda del debate apasionante de los dos últimos días? Pues queda una línea divisoria más acusada, más profunda, entre los que llaman izquierdas y el centro derecha.

Los ánimos están más enconados que nunca. Azaña y la Esquerra, que antes tenían como aliados más o menos decididos a Maura y a Martínez Barrio, los cuentan hoy dentro de su órbita de acción.

Ya está, sin duda, constituído el bloque izquierdista. ¿Definitivamente o con carácter meramente circunstancial?

Esta jornada ha sido mala para las izquierdas, en el momento mismo en que trataron de erigir en caudillo a don Manuel Azaña.

De ella difícilmente se repondrán. Por lo visto, en su despecho, piensan en reproducir el Comité revolucionario que actuaba antes de la instauración de la República.

¿Se puede tomar en serio? Debe hacerse porque todo induce a creer que estos republicanos solos o aliados a los socialistas son capaces de provocar — si pueden—un acto de fuerza.

No se conforman con su vencimiento. Quieren el Poder a todo trance no como una carga sino como un disfrute.

Eso de la austeridad suele ser en muchos casos algo así como los cuentos de las Mil y una Noches.

Queda, como consecuencia de la toma en consideración de la propuesta de acusación, la necesidad de nombrar la Comisión parlamentaria que ha de dar dictamen sobre aquélla y acerca del cual han de pronunciarse en su día las Cortes.

Difícil es, como no se aporten nuevas pruebas, que se tuerza el curso de los acontecimientos.

Preparémonos a presenciar cosas interesantes y acaso trascendentales. Alcanzamos unos tiempos en que todo es posible.

En el Congreso pretender los señores conde de Romanones y don Miguel Maura, por medio de una proposición, que presentarán el martes, promover un debate sobre política internacional, con motivo de la actual situación de Europa.

¿Se trata de hacer una pelotilla a los países que estuvieron aliados en la gran guerra, parecida a la famosa que el conde de Romanones brindó al presidente Wilson, o simplemente defender nuestros intereses en lo que se refiere al Mediterráneo? Allá veremos, pero no debemos olvidar que no estamos para comprometernos con país alguno determinado y con cosas en las cuales debemos evitar meter las manos.

B. L.

22 de marzo de 1935.

DEBE USTED LEER TODOS LOS DIAS, EN LA PAGINA CUARTA, LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES", ENCONTRARA USTED SIEMPRE ALGO QUE LE INTERESE

Madrid 23 22,30.

Se imprimirán y repartirán profusamente los discursos del debate sobre el alijo de armas

Las minorías de la Ceda y radical han acordado imprimir los discursos acusatorios pronunciados en las sesiones del miércoles y el jueves, referentes a las responsabilidades de los señores Azaña y Casares Quiroga en el asunto del alijo de armas.

Por su parte los diputados de izquierda acordaron también publicar un folleto con los discursos de defensa de los señores Azaña y Casares Quiroga, así como los que pronunciaron en el mismo debate don Miguel Maura y don Diego Martínez Barrio.

Tanto unos como otros se repartirán por España profusamente.

En la Presidencia

Esta mañana estuvo don Alejandro en el palacio de la Presidencia, en donde conferenció con don José María Gil Robles.

A la salida conversó el jefe del Gobierno con los periodistas, los cuales le interrogaron acerca de la entrevista con el jefe de la Ceda.

—El señor Gil Robles se marcha esta noche para La Coruña—respondió don Alejandro—y vino a cambiar impresiones conmigo acerca de la próxima semana parlamentaria.

Añadió que el Gobierno no había recibido todavía los informes del Tribunal Supremo sobre las sentencias de muerte pendientes.

Terminó manifestando que es muy probable que en el Consejo de ministros que se celebrará el lunes de la próxima semana en el Palacio Nacional, el ministro de Justicia dé cuenta de lo que hay sobre este asunto.

Una nota del señor Cantos

El ex ministro señor Cantos ha publicado una nota, recogiendo ciertas manifestaciones hechas a los periodistas por el señor Guerra del Río, con relación a los pasados debates parlamentarios.

Dice el señor Cantos que le ha extrañado mucho la afirmación del señor Guerra del Río, al decir que los ministros que formaron parte del Gobierno Samper debieron de abstenerse en la votación de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, poniendo para ello de pretexto que comenzaron a incoarse las diligencias en aquel tiempo.

El no ha opinado como el señor Guerra del Río, y tampoco lo hicieron los demás ministros de aquel Gabinete.

Sin la segunda parte del discurso del señor Azaña—sigue diciendo la referida nota—la actitud de los radicales hubiera sido en verdad bien distinta; pero el señor Lerroux decidió a última hora votar a favor de la proposición, por los motivos que en su discurso ha expuesto.

Por otra parte, las primeras diligencias sumariales que comenzaron en época del señor Samper no iban directamente contra el señor Azaña. Al descubrirse el alijo de armas en un puerto del Norte, la Audiencia de Oviedo nombró un juez especial, y al señor Alarcón lo nombró más tarde el Tribunal Supremo.

Al conocer el señor Salazar Alonso la nota facilitada por el señor Cantos, manifestó que se adhería plenamente con las manifestaciones de dicho ex ministro.

Dice el señor Guerra del Río

Una vez conocida la nota a que nos referimos anteriormente, los periodistas se entrevistaron con el ex ministro radical señor Guerra del Río, el cual, después de leerla detenidamente, dijo:

—Mi actitud fué meramente personal. Y conste que es la primera vez en mi vida que no he seguido las indicaciones de mi jefe político, acogiéndome esta vez a la libertad de acción, pero reconociendo siempre la disciplina de partido.

Hablando nuevamente con el señor Lerroux

Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno fué rodeado por los periodistas, los cuales le preguntaron si eran ciertos los rumores según los cuales el Tribunal Supremo había remitido ya al ministro de Justicia los informes sobre las penas de muerte.

—No lo sé a punto fijo—respondió el señor Lerroux—sólo puedo decirles que el señor Aizpún me ha anunciado que está reuniendo los informes, para dar cuenta de ellos en el Consejo del lunes.

Respecto a su entrevista con el señor Gil Robles, volvió a decir que se había limitado a un cambio de impresiones sobre la semana parlamentaria, dándole al mismo tiempo cuenta del programa que se tiene trazado para sus discursos por provincias.

Terminó diciendo que si querían más podían preguntarle algo al propio señor Gil Robles.

En efecto, los reporteros trataron de entrevistarse con el jefe de la Ceda, pero éste se limitó a repetir lo que ya sabían por el señor Lerroux.

Cuando don Alejandro entraba en el salón de sesiones los reporteros le hicieron saber que, a pesar de sus indicaciones, el señor Gil Robles nada nuevo les había dicho, contestándoles entonces el jefe del Gobierno:

—Bueno. Y ya comprenderán ustedes que al decir bueno digo bastante.

En aquel momento pasaba cerca del grupo el señor Aizpún, y don Alejandro dijo a los informadores:

—Precisamente ahí tienen ustedes a quien puede decirles algo interesante.

El ministro de Justicia esquivó a los periodistas, pasando al salón de sesiones.

Varias entrevistas

Momentos después salió el señor Lerroux a los pasillos, manifestando que iba al domicilio del presidente de la República, a fin de someter a su firma varios decretos.

Al regresar, al cabo de media hora, se reunió en el salón de Consejos con los señores Rocha, Aizpún y Anguera de Sojo.

A las ocho y treinta salió, acompañado por el ministro de Estado. Este, al verse rodeado por los periodistas, a los cuales habían llamado la atención todas estas entrevistas, dijo:

—Ya sé que ustedes creen que el señor Aizpún ha dimitido, pero no hay nada de eso.

Por ahora—manifestó a su vez el señor Lerroux—no hay crisis, y conste que me refiero a meses.

A última hora de la tarde conferenciaron también los señores Gil Robles y Martínez de Velasco y luego se entrevistó el jefe de la Ceda con don Melquiades Alvarez.

Estas últimas reuniones contribuyeron a avivar la curiosidad de los periodistas y fueron tema de todas las conversaciones en los pasillos del Congreso, que fué verdaderamente en donde estuvo hoy el interés de la jornada.

Rumores de crisis

Se rumoreó con insistencia que las distintas entrevistas celebradas durante el día de hoy obedecían a estar virtualmente planteada la crisis, como consecuencia de la solución dada por el Tribunal Supremo á las sentencias de muerte sometidas a su informe.

Se añadía que en el Consejo del lunes próximo los ministros cedistas plantearían la cuestión política.

Por otra parte se daba como seguro que el ministro de Instrucción pública señor Dualde, había manifestado al jefe del Gobierno que se encontraba en la imposibilidad de continuar ostentando la representación del partido liberal-demócrata, a causa de estar en desacuerdo con don Melquiades Alvarez.

Precisamente a esta circunstancia se atribuía la entrevista celebrada por el señor Gil Robles con el jefe liberal-demócrata, en la cual, según los comentaristas, habían coincidido ambos en la necesidad de ratificar el apoyo político a don Alejandro Lerroux, caso de que por cualquier motivo surgiese la crisis, y ponerse a su disposición para formar un nuevo Gobierno.

Un incidente en los pasillos del del Congreso

Esta tarde se desarrolló en los pasillos del Congreso un violento incidente entre los señores Comín y Bolívar.

Según parece éste último insultó al señor Comín, el cual se lanzó sobre el diputado comunista con objeto de agredirle. Varios diputados se interpusieron y la cosa no pasó a mayores.

La interpelación sobre política internacional

El martes de la próxima semana dirigirá, por fin, el conde de Romanones su anunciada pregunta al ministro de Estado, sobre política internacional.

El señor Rocha aceptará la interpelación y pronunciará un discurso contestando a don Alvaro de Figueroa.

El señor Aizpún dice que todavía no ha recibido los informes del Tribunal Supremo

Los periodistas interrogaron al ministro de Justicia a última hora de la tarde, preguntándole si estaban ya en su poder los informes del Tribunal Supremo sobre las sentencias de muerte.

El señor Aizpún respondió que todavía no los ha recibido.

LA SESION DEL CONGRESO

Desanimación

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba, con escasa animación en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban también definitivamente varios dictámenes pendientes.

Se vota también definitivamente un crédito de 5.770.000 pesetas, para el pago de las obras proyectadas por el gabinete de accesos y extrarradio de Madrid.

El convenio internacional de oficinas retribuídas

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Trabajo, ratificando el convenio internacional de oficinas retribuídas de colocación obrera.

El señor ALVAREZ VALDES llama la atención de la Cámara sobre la importancia de este asunto, manifestando que es preciso huir de la hipotecación de las facultades soberanas y legislativas del pueblo español.

El señor ANGUERA DE SOJO defiende el dictamen, haciendo resaltar que en el curso de estos convenios existe siempre la facultad de hacer las modificaciones que correspondan a la legislación peculiar de cada país.

El señor ALVAREZ VALDES rectifica, manifestando que las palabras del ministro le obligan a reafirmarse en el pensamiento expuesto anteriormente.

Don Dimas MADARIAGA dice que a su juicio no hay inconveniente en que este asunto prospere.

Después de una nueva intervención del ministro de TRABAJO, queda aprobado este dictamen.

La restricción de estupefacientes

Se discute otro dictamen de la Comisión de Trabajo, extinguiendo el funcionamiento de la Junta Social Administrativa, que será sustituída por un Consejo de restricción de estupefacientes.

Se acepta una enmienda del señor CARRASCAL, suprimiendo las diez primeras líneas del dictamen.

Se rechaza otra enmienda del señor LABANDERA, por no encontrarse en el salón de sesiones su autor.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen.

Sin discusión se aprueba igualmente un tratado de conciliación y arbitraje con el Gobierno de Sofía.

Un dictamen de Marina

A continuación se pone a debate un dictamen de Marina, relativo a la vuelta al servicio activo del maquinista de la Armada señor Santos Pereira.

Los señores BARROS DE LIS y ALVAREZ VALDES se oponen, por entender que se trata de anular una sentencia del Tribunal Supremo favorable a dicho señor.

El ministro de HACIENDA defiende el dictamen y seguidamente se aplaza esta discusión.

Los baldíos de Alburquerque

Comienza la discusión del dictamen referente a los baldíos de Alburquerque.

Sin discusión se aprueban los cinco primeros artículos.

Al sexto se acepta una enmienda del señor DAZA.

El señor DAZA defiende otra enmienda al artículo séptimo, contestándole el ministro de AGRICULTURA, que le da algunas explicaciones.

Se aprueban con ligerísimo debate los restantes artículos, hasta el décimoquinto y último.

La ley Municipal

Se reanuda el debate sobre la ley Municipal.

Se acepta parte de una enmienda del señor IRUJO a la base 17.

Ocupa la presidencia por primera vez el nuevo vicepresidente señor TUÑON DE LARA.

El señor ILLANES, en nombre de la Comisión, explica la forma en que se ha redactado esta base.

El señor IRUJO hace nuevamente uso de la palabra, defendiendo la redacción primitiva, referente a la facultad de los ciudadanos para entablar recursos.

El PRESIDENTE DE LA COMISION manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar el primer párrafo de la nueva enmienda del señor Irujo.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI entiende que el plazo de tres meses para la presentación de recursos es muy largo.

El señor SALAZAR ALONSO manifiesta que dada la importancia del asunto que se debate y el ambiente de la Cámara sería conveniente que se suspendiese la discusión.

Así se acuerda y se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor BOLIVAR pregunta hasta cuando va a durar la suspensión de la Prensa obrera y cuando se van a aclarar las cosas que ocurrieron en Asturias.

Propone que se nombre una Comisión parlamentaria para que realice investigaciones.

El señor FUENTES PILA le interrumpe, diciéndole que denuncie a los Tribunales las irregularidades que conozca.

El señor BOLIVAR afirma que hay un documento en las Cortes, firmado por seiscientos presos de Asturias.

Añade que en Asturias se está aplicando la ley de fugas. (Protestas).

El señor PEREZ MADRIGAL: En Rusia se está haciendo fusilamientos de obreros en masa.

El señor VAQUERO contesta al diputado comunista, manifestando que no sabe a qué Prensa se refiere, al hablar de Prensa obrera.

Añade que todos los partidos políticos están en período de propaganda y el del señor Bolivar no ha presentado solicitud para celebrar ningún acto público.

El falso y de mala fe hablar de la ley de fugas, cuando la Policía lucha con los atracadores a brazo partido.

El señor GOMEZ MARTINEZ dice que e lseñor Balívar, en Puebla de Don Fadrique, dejó morir a un guardia civil, por negarse a asistirlo como médico.

El señor BOLIVAR lo desmiente.

El señor ROCHA lee un proyecto relativo a las relaciones comerciales con la Argentina.

El señor HERMIDA pide protección para la industria del carbón vegetal.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Los proyectos leídos por el ministro de Estado

Como decimos en lugar oportuno el ministro de Estado leyó esta tarde en la Cámara dos proyectos de ley.

En virtud de uno de ellos se modifica el "modus vivendi" firmado en Montevideo en enero del corriente año.

El segundo proyecto se refiere a la retificación comercial complementaria de un Tratado de paz y amistad hispano-argentina, así como a los protocolos firmados en el mes de diciembre de 1934.

Alba y los periodistas

Después de la sesión fueron recibidos los periodistas, como de costumbre, por el presidente de la Cámara.

Manifestó el señor Alba que el martes a primera hora se pondrá a discusión una proposición del señor Recasens, relativa al Instituto de Estudios Penales.

Después se dará cuenta de algunos suplicatorios y se leerá el dictamen prorrogando los presupuestos durante el segundo trimestre del año actual.

Seguirá luego el debate sobre la ley Municipal y la de alcoholes, caso de que sobre esta última s ellegue a un acuerdo.

Finalmente se dará cuenta de un proyecto de ley fijando las normas para la reforma de la Carta Constitucional.

Dijo también el señor Alba que había recibido la visita de la esposa de González Peña, a la que acompañaban las diputadas Lejárraga y Matilde de la Torre y los diputados señores Lamoneda y Negrín.

Camisas
Las de mejor corte
Camisas
El mayor surtido
Camisas
Lo más moderno
La mejor camisería de Lugo
YAÑEZ
Frente al Banco de España

(c) Ministerio de Cultura 2005

LA SENSACION DE LO SUBLIME, DE LO PERFECTO E INSUPERABLE

NO LA CONOCERA HASTA QUE OIGA VD. EN EL MARAVILLOSO

Western Electric SISTEMA LA VOZ DE LA PANTALLA SONORO

LA VOZ SUBYUGADORA, VIBRANTE, DE MATICES INSOSPECHADOS, QUE ENTUSIASMA CON LA DULZURA DE SUS NOTAS BAJAS, Y ASOMBRA CON LA POTENCIA DE SUS AGUDOS, DEL MEJOR TENOR DEL MUNDO EL GRAN

JAN KIEPURA

Cantando diversas canciones y entre otras

LA TRAVIATA y LA BOHEME

con la encantadora

MAGDA SCHENEIDER

y el formidable cómico

LUCIEN BAROUX

en la portentosa producción verdadero alarde musical

HOY O NUNCA

Un prodigio de técnica, de fotografía y de dirección.

HOY Domingo

ESTRENO

A las 7 1|2 y 10 1|2

en el

Teatro Círculo

A las 5 1|4 POPULAR

La super-revista

VAMPIRESAS DE 1933

A las 3 1|2 INFANTIL

TIN MC COY en UN BANDIDO LEAL

—

CHARLOT, EN EL ALMACEN

PRONTO

ESPIAS EN ACCION - CANCION DE CUNA

LA REINA CRISTINA DE SUECIA

La opinión del señor Lerrox sobre la situación internacional

De la encuesta de "Ahora"

El diario madrileño "Ahora" continúa su encuesta sobre el problema internacional y la actitud más conveniente para España.

Hoy publica al respuesta del señor Lerroux, el cual dice lo siguiente:

—No creo posible un nuevo conflicto que alcance las proporciones de catástrofe. Tengo fe invencible en la Sociedad de las Naciones y espero que no tardará en recobrar la autoridad y garantizar una época de paz.

Si otra cosa sucediese, sería porque las leyes de progreso e influencia de a civilización habían entrado en bancarrota.

Nuestro papel no puede ser otro que el que nos corresponde a causa de nuestra posición geográfica, o sea de neutralidad dignamente defendida.

Una conferencia del señor Albornoz en el Ateneo

Combatió el propósito de crear un Senado

En el Ateneo pronunció esta tarde su anunciada conferencia el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Albornoz.

Dijo que la Constitución en España no había estado vigente nunca.

Añadió que la República ha caído en manos de sospechosos de monarquismo, que pretenden crear un Senado, con el pretexto de que sería un freno, siendo así que los republicanos no necesitan freno de ninguna clase.

Afirmó que se han interpretado falsamente algunos artículos de la Constitución, como fué al designar los Tribunales que juzgaron a Teodomiro Menéndez y a González Peña.

Es preciso rescatar la República, entregando sus organismos a los verdaderos republicanos, para los que no lo son queden en la acera de enfrente.

Al final de su discurso fué muy aplaudido.

En el transcurso de la disertación se oyeron vivas a Cataluña, a González Peña y a Teodomiro Menéndez, originándose con tal motivo algunos incidentes de escasa importancia. — **Mencheta.**

HONORATO IGLESIAS CAMINO

- MÉDICO -

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO

Ex agregado del Dispensario Antituberculoso de Vigo, Médico de la Armada por oposición, Inspector municipal de Sanidad

Tratamiento de la tuberculosis en todas sus formas y períodos. Neumotorax artificial y tratamientos diversos bajo inspección radiográfica y radiológica

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Quiroga Ballesteros 1-1.° (al lado de la Plaza de Abastos

Gran Café - Bar Mercantil

PALACIO DE LAS VARIEDADES

HOY, GRAN PROGRAMA

Actuación de la bellísima y gentil bailarina

FINITA DE LA ROSA

Lujoso vestuario :-: Selecto repertorio de bailes

Gran éxito de la eminente canzonetista

LINA DE RODAS

Próximo debut de la estrella de baile

LUCENTINA

Manolo Fúster a Madrid

Ayer salió en el tren expreso para Madrid el gran pianista del "Trío Levantino" Manolo Fúster, que va a la capital de la República con objeto de dar un concierto en el estudio de Unión Radio, como finalista en el concurso de piano organizado por dicha emisora.

La audición se celebrará hoy a las nueve de la noche con arreglo al siguiente programa:

"Toccata y fuga", Bach-Tausig; "Sonata en fa mayor", Mozart; "Polonesa en la bemol", Chopin; "Crepusculum", Oscar Esplá; Carnaval de "Petrouchka", Strawinky.

Manolo Fúster regresará a Lugo para reintegrarse al "Trío Levantino", seguidamente.

De la Policía urbana

Multas

Por infracción de las Ordenanzas municipales fueron multadas las siguientes personas:

Aquilino Sexto, con 5 pesetas; Avelino Ascariz, con 5; Lorenzo Pérez, con 5; José Díaz Fernández, con 5.

Denuncias

Ramón Jato, por hacer trabajos mecánicos de un coche en la vía pública.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 28 reses vacunas y 38 cabrías. Entraron en la plaza de abastos 780 kilos de pescado.

CAFE-BAR IDEAL

Atendido por señoritas. Orden y moralidad en el servicio. Artículos de marca. Precios módicos.

Calle de la Cruz, 16. Lugo

Patronato de Protección Escolar Lucense

CANTINAS ESCOLARES

Nueva relación de donativos recibidos por este Patronato, con destino al sostenimiento de estas Cantinas, en las cuales reciben diariamente la comida cincuenta niños pobres de ambos sexos de los que asisten diariamente a las escuelas nacionales de esta capital:

Suma anterior, 1.159 pesetas. Subvención del Excmo. Ayuntamiento de Lugo para Cantinas, correspondiente al ejercicio de 1934, 987,70 pesetas; don Luis Osés Pedroso, 15 pesetas. Total, 2.161,70 pesetas.

Nota. — Los donativos se reciben en el domicilio del presidente del Patronato, don Germán Alonso Hortas; en el del tesorero delm ismo y director del Grupo Escolar Quiroga Ballesteros, don Manuel López Gutiérrez, o en cualquiera de las escuelas nacionales de esta capital.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadrona de las sociedades benéficas del «Apóstol» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25y 27-2.°-Tel. 291

Cándida Lagarón

Profesora en partos

De la Clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago.

Manuel Becerra, 29 1.°, Lugo

HIDROELECTRICA DEL CANEDO

Ferreira de Valle de Oro

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, y de regularidad en el suministro de energía, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 9 de diciembre de 1933, se insertan a continuación las tarifas actualmente en vigor, que con carácter general viene esta Empresa aplicando a sus abonados, y que han sido presentadas en su día en la Verificación Oficial de Contadores Eléctricos, de acuerdo con las disposiciones vigentes, así como revisadas por la Jefatura de Industria de la provincia.

ALUMBRADO

A TANTO ALZADO

Lámpara de 16 bujías. . . . 1'17 ptas. mes

BASE DE CONMUTACIÓN

Lámpara de 5 bujías. . . . 1'35 ptas. mes
Lámpara de 10 bujías. . . . 1'35 » »

Ferreira de Valle de Oro, 17 de febrero de 1934.

EL GERENTE,
RAMONA FERNÁNDEZ
VIUDA DE CANOURA.

JEFATURA DE INDUSTRIA

Revisadas estas tarifas de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del art. 83 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, son las de aplicación de la «Eléctrica del Canedo», de Ferreira de Valle de Oro, por haber sido presentadas oportunamente en esta Jefatura.

Lugo, 18 de febrero de 1934.
EL INGENIERO JEFE,
PABLO ESCOBAR.

Gran Café-Bar Unión

PUERTA DE LA ESTACION

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de varietés

HOY, GRANDIOSO ÉXITO de las

:-: DUNCAN :-:

ATRACCION MODERNA

ARTE JUVENTUD ALEGRIA

Número constituido por la encantadora canzonetista de aires regionales *Conchita Requena*

y la simpática bailarina **Pepita Duncán** alma del baile andaluz y números americanos

Repertorio flamenco y cubano.—Canciones a dos voces.—Tangos y pericón americano.—Números cómicos.—Números de pareja e individuales de canto y baile.

CLINICA DE SANTO DOMINGO

:- Benito A. Gómez -:

MEDICO-CIRUJANO

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago, ex-alumno interino del Gran Hospital de Santiago

§ § RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA ETC. § §

— En esta clínica se practican toda clase de —

--- --- OPERACIONES --- ---

Por personal competente

P. de Santo Domingo, 8 pral. Teléfono, 208

—LUGO—

Información regional

Final de un pleito

Ferrol. — El Juzgado de primera instancia e instrucción del partido, cumpliendo sentencia judicial, ha dado posesión del cementerio parroquial de Anca y Villadoncella (Neda) a la Iglesia, de cuyo cementerio se había incautado el Ayuntamiento de dicho término el año 1932.

Sanción por intrusismo

Ferrol.—La subdelegación Marítima de este puerto impuso una multa al patrón de la lancha "Oliva", que hace el servicio de tráfico Ferrol-El Seijo, por permitir que fuese ejerciendo su cometido un marino de la Armada.

Se hiere al caer

Santiago. — El guardia de Seguridad Casimiro Guerra dió cuenta en la Comisaría de Policía de haber acompañado al Hospital al vecino de Estramunde (Padrón), José Rial Otero, de sesenta y tres años, en donde se le apreció una herida contusa, infectada, en la región superciliar izquierda por su tercio medio, siendo calificada de pronóstico reservado.

Dijo que se la causó él casualmente al caer hace siete días.

Bachilleres

Santiago. — Al Instituto del Ferrol se remiten los títulos de Bachiller para doña Josefina Díaz del Río Romero y don Argimiro Artabe Maniño, del Ferrol, y don Nicolás López López, de Cerdido.

—Se han expedido los títulos de Bachiller para don José Luis Calafato Pallares, de Valladolid; don Luis Sopena Marcos, de Medina del Campo, y doña María de la Asunción Joaquina Creo Rodríguez, de Noya.

Hospital Clínico

Santiago. — La Junta de la Facultad de Medicina propone para el alumno interno supernumerario del Hospital Clínico al joven de esta ciudad don Angel Ron Vilas.

Alumno interno de Medicina

Santiago. — Por falta de solicitudes quedó desierta la provisión de la plaza de alumno interno de Medicina Legal, Higiene y Microbiología.

Certificaciones académicas

Santiago. — A la Universidad de Madrid se remiten las certificaciones oficiales académicas de los alumnos de Derecho don Isidro Alvarez Cortiñas, de Lugo, y doña María Pura Lorenzana Prado de Villasante-Lugo.

A la de Oviedo, certificación de los estudios efectuados en esta Universidad por el alumno de Derecho don Fe[illegible] Esperante Pérez.

Auxiliaria de Derecho

Santiago. — Hoy se re[illegible] Junta de profesores de la [illegible] cultad de Derecho para [illegible] a la Superioridad la pro[illegible] de profesor temporal del [illegible] de Economía y Hacienda [illegible] ca y Derecho Administrativ[illegible]

El único opositor es don [illegible] sé María Castroviejo Blanco[illegible] cerín.

Ascenso

Santiago. — El portero [illegible] Gran Hospital don Manuel [illegible] Gaiteiro, que lleva en su se[illegible] dieciocho años, ascendió al [illegible] do anual de 2.500 pesetas. [illegible] sea enhorabuena.

Un desahogado

Orense. — En la imprenta [illegible] en esta ciudad tiene estab[illegible] el industrial, señor Andrade [illegible] la Avenida de Buenos Aires [illegible] sentose un desaprensivo [illegible] to llamado Francisco Álvare[illegible] lón, quien manifestó que d[illegible] den del gobernador civil de [illegible] la provincia hicieran un e[illegible] go con el menmbrete del Go[illegible] no civil de León.

Como el señor Andrade [illegible] pechara del encargo dió co[illegible] ta a la Policía, que capturó [illegible] dicho sujeto.

Por el edificio de la Audi[illegible]

Ponteyedra. — Una comi[illegible] de la Junta de Gobierno del [illegible] legio de Abogados ha [illegible] do al presidente de la Audi[illegible] para gestionar la pronta [illegible] ción del alojamiento de la [illegible] diencia provincial.

Caja General de Ahorros-Monte de Piedad de Lugo

Por disposición del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, los tipos máximos de interés que regirán en todas las Cajas Generales de Ahorros, desde el mes de enero de 1.935, son los siguientes:

Imposiciones a tres meses. Uno y medio por 100 anual.

Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o nó condiciones limitativas' Tres por 100 anual.

Imposiciones a seis meses' 3'60 por 100 anual'

Id' a doce meses o más, 4 por 100 anual'

Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros, se estableció una SUCURSAL en la planta baja del edificio núm. 2 de la calle de la Libertad, funcionando de once a una, todos los días laborables.

I. Vilariño de Andrés-Moreno

Especialista en garganta, nariz y oídos

De la clínica de Otorinolaringología del Hospital Militar de Madrid (Carabanchel)

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Ronda de Castilla, 28, moderno, pral.

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central

LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctcica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Luis Cedrón del Valle

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, obtención de toda clase de documentos, legalizaciones, confección de relaciones de bienes para el pago de derechos reales a la Hacienda, gestión de toda clase de asuntos relacionados con la profesión.

Despacho: San Roque 15-1.°.—LUGO

A. VELAYO

Especialista en Partos Enfermedades de la Mujer

MEDICINA GENERAL

Alumno interno de la Facultad Medicina de Salamanca y del Hospital Clínico

Médico de Marina por oposición

Consulta de 10 a 1 y de 4 a

Los miércoles, tarde, gratis a los pobres

Avenida Moret, (Puerta Estación), 14-1.°

Clínica Médica - Quirúrgica - de -

Jesús Sarmiento

EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

MEDICINA GENERAL, ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑOS

Manuel Becerra, 29

LUGO

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1.

Teléfono 249

Subasta pública

En ella se ha de vender la [illegible] sa número 14 duplicado de [illegible] Ronda de Castilla de esta ciu[illegible] de Lugo, cuya subasta, por acu[illegible] do del Consejo de familia de [illegible] huérfanos doña Manuela, don [illegible] lio, doña Dolores y don José [illegible] rral Arias, tendrá lugar a la [illegible] ra de doce del día 17 de abril próximo en la Notaría de [illegible] Pedro Menéndez y García [illegible] Busto de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. La finca es libre de cargas, y está inscrita.

SE VENDEN

varias casas radicantes en [illegible] ciudad de Lugo, entre ellas [illegible] número 14 de la calle del [illegible] po Aguirre, de construcción [illegible] derna, libre de todo gravamen.

Dirigirse a la Notaría de [illegible] Pedro Menéndez y García [illegible] Busto.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Página cinematográfica del domingo

Los artistas, sus hábitos y sus extravagancias

ADOLFO MENJOU

No hace falta ser rico para vestir bien

Adolfo Menjou, que dejó de ser "lanza libre" o actor sin contrato fijo desde que firmara por varios años con la Warner Bros, es el hombre mejor vestido de la pantalla. Está considerado por la gente del cine como un verdadero árbitro de la moda. Así como hay artistas que se distinguen por su lealdad, por su belleza u otras cualidades físicas, él se distingue por su cinismo, por su sonrisa y elegancia.

El popular galán cincuentenario, que recientemente contrajo segundas nupcias con la actriz miss Vance Teasdale, hija de la famosa novelista norteamericana Sara Teasdale, ha dicho más de una vez que no hay necesidad de ser rico para vestir bien.

Según sus palabras, un modesto empleado puede hacerlo como cualquier millonario, gracias a los progresos alcanzados por los fabricantes de trajes hechos.

"La manera de llevar un hombre la ropa—dice—es tan importante como la ropa misma.

Un hombre que carece de varidad para cuidar de que sus manos y su cara estén limpias, no podrá tener aquel aire distinguido ni aquella firmeza de caminar que caracterizan al caballero.

Lo mismo puede decirse del que aparece en público vestido perfectamente, pero con los zapatos sucios."

¿Cómo evitar el ridículo? ¿La manera de mirarse uno mismo con orgullo para que en su espejo se miren los demás?

Los diez mandamientos de la elegancia

Fijaos lo que aconseja el Don Juan de la eterna juventud en "Los diez mandamientos de la elegancia":

1.º Usad siempre tirantes, ya llevéis chaqueta o "jersey". Sólo los tirantes hacen que el pantalón caiga como es debido.

2.º No dejéis nunca que los tacones de vuestros zapatos se vean gastados. Se juzga al hombre por el calzado. Hacedlo lustrar todos los días.

3.º Cuidad del aspecto de vuestro sombrero. No hay peor figura que la que hace el hombre con un vestido nuevo y un sombrero viejo o deformado.

4.º No permitáis que el sastre marque el doblez de las mangas de vuestra americana.

5.º Tampoco acentuéis los dobleces del traje de "golf".

6.º Las uñas sucias sólo son excusables trabajando en labores manuales; pero de ninguna manera en reuniones de sociedad.

7.º No os dejéis ver sin afeitar, a menos que sea en vuestro propio dormitorio.

8.º En la intimidad, cualquier ropa os va bien cuando se tiene una mujer que os adora.

9.º Los calcetines también desempeñan un papel importante en la "toilette" masculina. Es de muy mal efecto cuando se está entre gente distinguida o para nuestra amante, que se vean sucios o agujereados.

10. El hombre ha de velar por su estética, conservando siempre su masculinidad, sin provocar risa. Con cuidado, salud y buen gusto se puede llegar muy lejos.

Estos consejos carecerían de autoridad de no haber sido dictados por Adolfo Menjou, a quien su historia de hombre mundano y elegante le ha hecho famoso en el mundo entero.

El "clubman" por excelencia nunca ha sido socio de ningún club

Adolfo Menjou es, además de actor, consejero de modas de una importante Casa de ropas hechas de Hollywood. Pero un contrato le prohibe mezclar su nombre en asuntos publicitarios de semejante índole.

Eso de vestir bien para el cine no solamente es costoso, sino que ocupa mucho espacio en una casa. La demostración más palpable puede hacerla el referido actor, que tiene dos roperos con doscientos cincuenta trajes y abrigos muchos menos. Uno de los armarios mide cinco metros de largo, y el otro doce.

No hace mucho, el Don Juan por excelencia fué sorprendido por una dama, que creyendo enamorarle, le dijo:

—No puede negarlo, Adolfo. Es usted el "clubman" perfecto.

Menjou esbozó una sonrisa irónica, la misma con que aparece en las películas, e hizo una leve reverencia, tras dejar boquiabierta a su admiradora con esta exclamación:

—Es usted muy amable, "madame"; pero el "clubman" perfecto le asegura muy formalmente que nunca perteneció a ningún club.

Admirador de España y políglota

No podrá decirse que "el bello Adolfo" es un hispanista cien por cien; pero sí de los más bien informados que hay en los Estados Unidos, según frase de Eumenio Blanco, su profesor de castellano.

Como buen admirador de España, que no desconoce su idioma, siente vivos deseos de conocer más de cerca su cultura, sus paisajes y sus costumbres. Tiene el proyecto de realizar un viaje en automóvil por la Península, y actualmente se halla estudiando mapas y trazados de carreteras para hacerse el itinerario que ha de recorrer, permitiéndole ver los monumentos y paisajes, las maravillas y bellezas más importantes de nuestro país. Cuando la realice, visitará también el pueblo que se conoce con el nombre de Pau, donde nació su padre, que se halla en los Bajos Pirineos, cercanos a la frontera española. Tampoco hay que olvidar que es el actor de la pantalla americana que más ha actuado en español. Asimismo, domina otros idiomas, tales como el inglés, francés, italiano, alemán, ruso, etcétera. Es un verdadero políglota. A este respecto, se cuenta un incidente gracioso que tuvo por escenario el café Montmartre, de la capital del cine.

Se hallaban dos amigos conversando sobre Adolfo Menjou, cuando de pronto se le ocurrió decir a uno:

—Conoce tantas lenguas, que necesita un intérprete cuando se habla a sí mismo.

Manuel P. DE SOMOCARRERA

El arte del maquillaje

He aquí las respuestas a las preguntas de Max Factor que publicamos el pasado domingo

1. Para que los labios luzcan siempre bien pintados y atractivos, la pintura debe aplicarse siempre en el lapio superior primero; entonces júntense ambos labios para que su contorno quede impreso en el interior.

2. Porque sus maridos siempre se lo llevan para usarlo después de afeitarse.

3. Los cosméticos deben escogerse siempre en armonía con el tipo y colorido natural de cada persona.

4. Se maquilla con cosméticos de tonos más vivos que los que usa durante el día, para dar realce a sus encantos bajo las luces eléctricas.

5. La Loción Refrescante es un tónico ideal para la mujer de cutis normal Las de cutis grasiento deben' usar siempre Astringente.

6. Las estrellas de cine tienen brazos hermosos debido al usod e Polvos Líquidos, que no dejan trazo en el vestido ni en el traje del compañero.

7. La nariz debe empolvarse siempre después que el resto de la cara; de lo contrario llamará la atención por su blancura.

8. Pasemos esto por alto.

9. Aplicarse Crema para Blanquear.

10. Que lucen horribles.

11. A ninguna.

12. Que es muy descuidada. Toda "anfitrión" debe proveer a sus invitadas de polvos, colorete y creyón de labios de tonos en armonía con su colorido individual—ya sea rubia, morena o pelirroja.

13. Esto indica que su piel es grasosa, y que necesita Astringente para corregir su condición, y Crema Madreselva como base para los polvos.

14. Al terminar el día todo cutis requiere una limpieza completa. La Crema Desvaneciente libra los poros de toda impureza acumulada, dejando la piel fresca y suave.

15. Rociándolo con Brillox. Por medio de un atomizador.

16. Empolvándose suavemente después de aplicada.

17. Estírese con los dedos la piel alrededor de los ojos. Entonces empólvese suavemente, pasando la mota por cualquier línea o arruguita junto a ellos.

18. La Crma para la Piel y Tejidos, porque lo nutre con sus aceites lubricantes.

19. No puede hacer nada mejor.

20. Por medio de un cepillito, aplíquese hacia arriba en las pastañas superiores, y hacia abajo en las inferiores.

Los que pasaron por Hollywood

MIGUEL LIGERO

A pesar de su fama, Miguel Ligero es—o a mí me lo ha parecido—un hombre serio. Durante más de media hora hemos charlado de muchas cosas, y hasta le he contado algún chiste para ver si él abría la espita de los suyos; pero todo en vano. Ha contestado a mis preguntas mejor de lo que yo podía apetecer, y entre frase y frase, ni un retruécano, ni un retorcimiento de palabras; nada, en fin, de lo que seguramente muchos hubieran esperado de él. Locuacidad, eso sí, vivacidad en la expresión, muy familiar, muy de amigos ante la mesa del café, sin ese engolamiento solemne que algunos adoptan ante el reportero, en el que ven casi un juez severo.

Miguel Ligero tiene la misma simpatía en persona que en la pantalla, y sazonada con un aire zumbón de madrileño que mueve a la risa y predispone a la amistad.

Hace tiempo que yo tenía deseos de expresar mi opinión sobre Miguel Ligero. Como actor cinematográfico, claro es, que no en otro aspecto, he de juzgarle aquí, aunque como actor teatral me parezca magnífico y como autor de revistas más que discreto.

Miguel Ligero es un caso de entusiasmo, de constancia y de afición. Quiso demostrar a todos que podía pasarse del escenario a la pantalla sin perder un átomo de personalidad y lo consiguió.

Hoy su figura se multiplica en las pantallas de España y de América, y él sigue multiplicando también su entusiasmo, cada vez más artista, más dueño de sí ante la cámara, más lleno de espontaneidad y de gracia, sin apoyarse en recursos grotescos.

Miguel Ligero estuvo en Hollywood cuando los yanquis, temiendo perder el mercado mundial que tenían totalmente acaparado a la llegada del sonoro, montaron allí su fábrica de traducciones de películas. Una figura como la suya no podía faltar en esta serie de entrevistas, y así, hace algunos días, al encontrarnos en las oficinas de Cifesta, le dije:

—Oiga, Ligero, necesito hablar unos momentos con usted.

—Pero, hombre, si yo no tengo apenas nada que contar. Vulgaridades, cosas sin importancia.

—Algo interesante habrá. Sentémonos aquí—le pido, llevándolo hacia uno de los despachos—; estos amigos nos harán compañía, y mientras fumamos unos cigarros, usted me dice algo de lo que los lectores y yo deseamos saber.

Me acompañan en la entrevista nuestro compañero Martínez Gandía y Heinrich Gartner, el magnífico operador que ya ha dado a nuestro cine obras tan perfectas cinematográficamente como "Doña Francisquita", "La hermana San Sulpicio" y "Vidas rotas". Este, en calidad de sordomudo, porque ni entiende el español más que a retazos, ni hay quien comprenda la jerga que él habla, aunque asegura que es castellano puro.

—¿Usted ha actuado durante muchos años en el teatro, verdad?—pregunto a Ligero.

—Desde chico. ¿Recordáis—nos dice a Gandía y a mí—un teatro que había en la calle de...?

—No—intrrumpimos los dos a un tiempo—. Somos muy jóvenes.

Ligero nos mira con expresión burlona, y exclama:

—¡No presumir, que ya habéis llegado a los treinta!

—Bueno; continuemos—le pido—. ¿Dónde fueron esos principios?

—Con una Compañía infantil de zarzuela. Yo era en ella actor cómico. Hacíamos género chico con unos éxitos fenomenales.

—De eso debe hacer muchos años—le ataja Gandía, cruel.

—¡No tantos, no tantos!—protesta Ligero.

—¿Quiénes figuraban en ella?

—Pues nada menos que Valeriano León, que era tan chico como ahora y con la misma voz; Faustino Bretaño y Eduardo Marcén.

—¿Y luego, de mayorcito?

—Seguí en la zarzuela. Embarqué para América y actué diez años en la Argentina.

—¿Recorriendo el territorio?

—¡Qué va! Sin moverme de tres teatros: el Avenida, el Mayo y la Comedia.

—¿Tiene usted allá entonces una gran popularidad?

—Sí; me quieren mucho. Yo le voy muy agradecido a aquel púúblico. Después vine a España, y actué en el desaparecido Novedades, donde estrené, entre otras cosas, "Todo el año es Carnaval". Más tarde pasé al entonces Infanta Isabel.

—Allí le fué a buscar el cine.

—Exactamente. Cuando estaba haciendo "La condesa está triste", de Arniches, se presentó míster Dawen, un enviado de la Paramount, con un contrato, y acepté.

—¿Para Joinville?

—Sí. En aquellos Estudios trabajé un año y medio.

—¿Muchas películas?

—Cinco. "Doña Mentiras", con Carmen Larrabeiti; "La fiesta del diablo" y "Sombras de circo", con Amelia Muñoz, aquella simpática muchacha que perdió su vida de una forma injusta; "Salga de la cocina", con Roberto Rey, y "Su noche de bodas", con Imperio Argentina.

—Magnífico éxito para usted.

—Y para Imperio Lo de Joinville comenzó a decaer por la desorganización y la desorientación que allí reinaban, y entonces me contrató míster Stou para trabajar en Hollywood con la Fox. Ya le ha contado a usted Ana María Custodio que fuimos juntos.

—Sí. ¿Quiere decirme qué impresión le causó Hollywood?

—No encuentro palabras para expresarlo. Yo creo que aquello es lo mejor del mundo. Lleno de encanto, de atracción, de simpatía y con un clima delicioso. Es un verdadero paraíso. Comprendo que los americanos lo elogien tanto. Durante el viaje ocurrió una cosa muy graciosa.

—Cuente.

—Yo era el único actor de la expedición en cuyo contrato no había intervenido agencia de contratación alguna. En los de mis compañeros, sí; por eso, durante todo el trayecto, el personal de esa agencia no cesaba de obsequiarlos. Que si ramitos de flores, que si cigarritos puros, que si "Miss Custodio" por aquí, que si míster Mendoza por allá. De quien no se acordaba nadie era de míster Ligero. Ana María, Carmen y su marido se reían. Yo, también; pero por dentro... Luego, en Hollywood, al presentar todos los sábados nuestro cheque en la caja y cobrar yo mis cuatrocientos cincuenta dólares limpios, mientras ellos habían de apartar el diez por ciento para el agente, quien soltaba unas carcajadas que se oían en Madrid, era yo. "Tomad ramitos de flores y cigarritos puros—les decía—, que bien caros los estáis pagando."

—Usted iría como todos: del tren al Estudio.

—¡Ca! Si tuve una suerte loca. Estuve mes y medio en completa inactividad. No hacía más que cobrar. Luego hice "Hay que casar al príncipe", con José Mojica.

—¿Y después?

—"¿Conoces a tu mujer?" y "Eran trece".

—¿Tres películas nada más?

—Nada' más. Y en un año. Calcule si me dió tiempo a descansar. Me daba una vida de potentado.

—¿Qué consistía...?

—Pues en hacer lo que jamás había hecho en el teatro. Acostarme a las once de la noche y levantarme a las seis de la mañana. Bañarme, hacer deporte... Cansarme y echarme a descansar, para después volver a empezar. Si sigo más tiempo así me convierto en un atleta perfecto.

—¿Dura la vida del Estudio?

—Muy dura. Los yanquis son incansables para el trabajo; por eso la jornada es para todos ilimitada.

—¿Qué es lo mejor que hizo en Hollywood?

—"Un cocido madrileño".

—¡Ligero!—protesto—. ¡Qué estoy hablando en serio!

—Y en serio le contesto. ¿Pero es que desconoce mis habilidades culinarias?

—Nadie me las había descubierto.

—Pues, sí señor. El ser yo actor de cine y de teatro es en mi vida un episodio sin importancia. Lo que soy, ¡se lo juro!, es el mejor cocinero de España.

—No será para tanto.

—¿Qué no? A mí, en Hollywood, no me conoce nadie como actor; como cocinero, sí. No tenía día libre. Que si una paella en casa de Catalina Bárcena, que si un cocido en la de Rivelles, que si unos callos en la de Lupe Vélez. ¡Y me labré a pulso un nombre en la cocina!

—¡Qué barbaridad!

—¡Sin barbaridad ni nada! Que lo diga éste—exclama poniendo por testigo a Gartner—. ¿No te has comido tú un arroz hecho por mí, que decía "¡Viva Valencia!?"

—Sí—contesta e alemán con su media lengua—. "Boino", "boino".

—¿Lo ve usted? En casa de José Mojica fuí yo el cocinero de muchas comilonas entre la colonia española. Enrique Vico era mi pinche. Por la mañana íbamos a hacer la compra al barrio mejicano, y luego, Pepe Nieto fregaba los platos.

—Bueno; dejando aparte su virtuosismo culinario, que algún día tendré ocasión de comprobar, ¿trabó usted amistad con las estrellas famosas que fueran sus compañeros de Estudio?

—Sí. Conocí allí a la Mac Donald, que entonces estaba haciendo "Montecarlo"; a Menjou, a Edmund Love y a otros cuantos.

—Y refiriéndonos ya al cine español, ¿confía usted en su esplendor?

ciega en su triunfo. Creo que

—Totalmente. Tengo una fe España está llamada a ocupar uno de los primeros puestos mundiales.

—¿Qué le interesa más, el teatro o el cine?

—El cine. Me he dedicado a él con verdadera vocación. ¡Si tendría ansias de estudiar y de aprender que en Joiville, mientras mis compañeros se retiraban a descansar después del duro trabajo del día, yo, mediante un permiso especial que conseguí, entraba de nuevo al Estudio para ver trabajar a los actores alemanes y franceses en las versiones respectivas!

—Ese es un caso de entusiasmo admirable. Y ya que hablamos de sus deseos y de su afición, ¿qué personajes le gusta interpretar principalmente?

—Los mismos que ahora hago, aunque sin tanta superficialidad, más humanos, más recios espiritualmente; figuras, en fin, de cómica apariencia, sí; pero de profundos sentimientos. Mi ídolo es "Charlot". ¡Quién hubiera podido crear un tipo así!

—¿Y ahora, en qué trabaja?

—Acabo de terminar unos films de corto metraje con Florián Rey, y enseguida empezaré "Rumbo al Cairo", con Benito Perojo.

—Le deseo un éxito.

—¿Quiere usted algo más de mí?

—Nada más.

—Pues hasta siempre—exclama, alargándome la mano.

Cogido del brazo de Gartner se dispone a salir. Cuando va a cerrar la puerta, le grito:

—Ligero: a ver si es verdad eso del arroz.

—¡Usted lo ha tomado a broma! Ya se lo demostraré. ¿Verdad, Gartner?

—Estar "boino"—dice éste en ademán de chuparse los dedos.

Al quedarnos sólos, pregunto a Martínez Gandía:

—¿No crees tú, Rafael, que eso de la paella es una fantasía de Ligero?—F. H. G.

BIOGRAFÍAS

Carole Lombard

Jane Peters era una muchachita de Fort Wayne (Indiana), que quería abrirse camino en el cinema. El primer paso fué, naturalmente, trasladarse a Hollywood, y el sgundo, naturalmente también, colocarse en el último puesto de la cola de "extras" que esperan su turno en el "casting". Cuando le llegó la hora de aceptar un contrato no había disponible más papel que el de heroína de película del Oeste, y Jane lo aceptó. Así su primer papel fué el de pobre huérfana a quien arruinan los amigos de su padre y a quien salva la generosidad y el arrojo de un "cow-boy", colocado fuera de la ley por los manejos de aquellos respetables canallas. Y así su primer amante en la pantalla fué Buck Jones.

La señorita Peters, valiente hasta la temeridad, no quiso emplear dobles en ninguna escena. Ella arrostraba todos los nos accidentes—en las cintas de peligros, y aunque sufrió algu- vaqueros no siempre es posible la utilización hel truco—realizó bastantes obras sin grave peligro para su integridad personal. Cansada de aventuras pasó, ya con el nombre de Carole Lombard, a la compañía de Mack Sennett, en cuyo ejército de lindas bañistas encontró el marco adecuado para su belleza perfecta. Entonces, en aquel ambiente de comedia amable, sufrió el accidente que pudo cortar para siempre su carrera artística. Un choque de automóviles le produjo una herida horrorosa en la cara, y durante mucho tiempo se creyó que no podría volver a aparecer de nuevo ante la cámara. Los más eminentes cirujanos de California fueron llamados a remediar la espantosa tragedia, y como resultado de su pericia, miss Lombard no tiene otra señal de aquella catástrofe que una línea blanca, casi imperceptible, que le cruza la mejilla Nada, en realidad, para la maravilla del maquillaje moderno.

Después de un año de forzosa inactividad tuvo que empezar de nuevo. Pero el talento de Carole Lombard se impuso enseguida, recuperó fácilmente el tiempo perdido y se casó con William Powell.

Esta es la historia singular de aquella muchachita de Indiana, que empezó por los puestos más humildes y llegó a "estrella".

A pesar de que la mala suerte hizo todo lo que pudo por evitarlo.

Stuart Erwin

Si se hubieran inventado ya las fotografías sonoras nos ahorraríamos ahora una gran cantidad de líneas para presentar a ustedes a Stuart Erwin, uno de los actores cómicos más populares del "cinema" yanqui. Gracias a la fotografía sonora oirían ustedes—los que aún no le conocen por sus películas—la voz de este muchacho y comprenderían enseguida el secreto de su rápido encumbramiento. Así, muda, la figura de Stuart pierde más de un cincuenta por ciento de su personalidad. Es una figura corriente. Pero apenas abre la boca todo cambia por completo y un coro de carcajadas ahoga esa voz que ha convertido en "estrella" a su propietario. Y el gesto adquiere entonces todo su valor, porque el público no se ríe por lo que dice Erwin, sino por cómo lo dice.

Por lo expuesto comprenderán ustedes que nos hallamos ante un actor que necesita la colaboración del micrófono para ser el Stuart Erwin cien por cien, el mismo Stuart que no pudo pasar de medianía en los tiempos del "cine" mudo, a pesar de su especialidad para interpretar papeles de sordo, en los que no ha encontrado quien le iguale. Nunca llegó a tal grado de perfección en ellos como ahora, cuando el público oye claramente las palabras que él se obstina en no percibir.

Hollywood ha visto caras más graciosas y expresivas que la suya, pero no ha oído nunca una voz tan agradable y tan simpática. Un director de film estaba terriblemente furioso en una ocasión; todo le salía mal aquel día: la protagonista había llegado con media hora de retraso; las luces no regulaban bien, el primer actor no podía hacer sentado la escena de amor por culpa de un inoportuno divieso... De repente se abre la puerta y se oye una voz pidiéndole permiso para entrar, y se le olvidó todo su mal humor. El visitante era Stuart Erwin.

Stuart nació en Squaw Valey (California), un día de San Valentín (el mismo en que las muchachas inglesas eligen su pretendiente). Un año en la Universidad le convenció que era más fácil ser actor que aprobar los tres cursos que le faltaban. Abandonó las clases y se presentó en Los Angeles, dispuesto a trabajar en el teatro. No tropezó con grandes dificultades para lograr su propósito, y debutó en una revista interpretando cinco papeles: un irlandés, un judío, un alemán, un negro y un barbudo "gentleman".

—¡Y yo que abandoné el colegio porque creí que esto era más fácil!—pensaba él

Así empezó. Luego trabajó con Edward Everett, en un escenario de Hollywood, y más tarde, en el cine; pero ya hemos dicho que éste no había aprendido a hablar todavía, y Stuart no pudo ser entonces más que un actor del montón. Poco tiempo después llegó el sonoro, y con él su consagración definitiva.

Stuart Erwin, el "tonto" de tantas películas, es en su vida privada el feliz esposo de la bellísima June Collyer, excelente actriz, que ha abandonado temporalmente la pantalla para cuidar de sus dos Stuart: el popular cómico del "cinema" y la futura "estrella" que acaba de nacer.

Anúnciese en
EL PROGRESO

CEPILLOS para la ropa
BROCHAS para afeitar
CEPILLOS para los dientes
PEINES
MÁQUINAS para afeitar
TINTES para el pelo
CREMAS para el calzado
JABÓN MENESES para limpiar plata
ENCONTRARÁ UN GRAN SURTIDO DE ESTOS ARTÍCULOS EN LA
Droguería Galaica
(Frente a la Diputación).-LUGO
TINTES para la ropa
TUBERÍA de goma
GAMUZAS para automóviles

(c) Ministerio de Cultura 2005

PLANA ECONOMICA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS GENERALES

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** **Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde ol 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

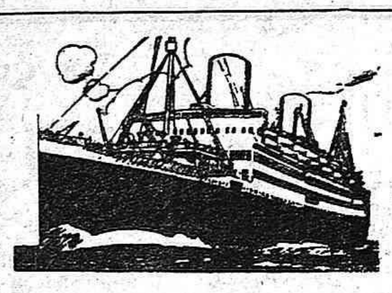

Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

				Precio en 3.ª clase	En camarote cerrado
Marzo	25 (lunes)	**"ARLANZA"**.....	Ptas	737,50	
Abril	8 (lunes)	**"ASTURIAS"**.....	„	737,50	779,50
Abril	22 (lunes)	**"ALMANZORA**.....	„	737,50	779,50
					779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

		Vapores "Asturias" y "Alcántara"	Vapores "Arlanza" y "Almanzora"
En primera clase.....	Pesetas	3.895	3.325
En segunda clase.....	Pesetas	1.970	1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 5 de Mayo

RUBINE E HIPOS, agentes: Capitán Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas: RUBINE

Compañía Hamburguesa Sudamericana

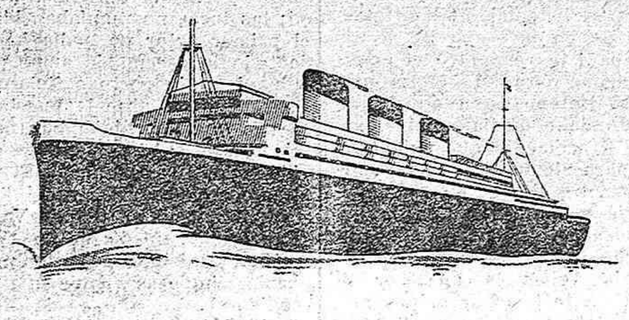

Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

		Precio en 3.ª Clase
30 Abril	CAP NORTE	Ptas. 737,50
1.º Junio	ANTONIO DEL FINO	Ptas. 737,50

Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase

Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores dirigirse a su Consignatario

FELIPE RODRIGUEZ.—Plaza de Mina, núm. 1, bajo.

30 Marzo	GENERAL OSORIO	Ptas. 689,50
9 Abril	GENERAL ARTIGAS	Ptas. 689,50
16 Abril	Monte PASCUAL	Ptas. 797,50

En todos los buques:
Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.

CLASE INTERMEDIA — Precio Pesetas

	Brasil	Montevideo	B. Aires
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Vapores de regreso: Para DOVER y HAMBURGO 26 abril "GENERAL SAN MARTIN".

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigir se al AGENTE GENERAL,

ENRIQUE FRAGA. Compostela, núm. 8.

Telegramas: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono, 2733.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellos personas de gran responsabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después. haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en ORENSE, HOTEL MIÑO, el día 10 de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE; en **LUGO, HOTEL MENDEZ NUÑEZ,** el día 11y la mañana del 12, y en VIVERO, HOTEL VENECIA, el día 13, también de ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Hierros

redondos para cemento armado, planos, ángulos chapas, etc.

HIJO DE RAMON FERNANDEZ

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo 11

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

MANUEL F. REIJA
Gestor administrativo (A. de Negocios)
Asuntos generales:
OFICINAS: García Hernández, 27 primero (antes S. Marcos). Teléfono 29. Lugo.

Arriendos

SE HACE del tercer piso abuardillado de la casa número 4 de la Ruanueva. En los bajos de dicha casa informarán.

SE ARRIENDA un piso de nueva construcción de siete habitaciones precio económico. Informarán Ronda de la Coruña 76.

SE ALQUILA un amplio local de más de 225 metros cuadrados propio para cualquier industria situado en la calle de Montevideo. Para informes: Ruanueva número 58, primero.

SE ALQUILA un local propio para almacén en el callejón del Hospital Viejo. Darán razón, Clerigos, 17.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción Avenida Montero Ríos 16.
Informarán en el bajo.

SE ALQUILA el piso tercero de la casa número 16 de la Avenida de Moret, con galería a la parte posterior. Informes en el número 9 de la misma calle.

Traspaso

TRASPASO taberna o Bar por tener los dos y no poder atenderlos, es buen negocio para el que lo sepa trabajar. Buenas facilidades de pago. También vendo cafetera "Omega", pequeña, muy barata. Informarán, Manuel Becerra, núm. 1. "Bar Guillermo".

TRASPASO por no poder atenderlo su dueño, un acreditado comercio de ultramarinos, situado en un sitio céntrico de esta ciudad, local inmejorable. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA una tienda de comestibles y hospedaje por tener que ausentarse su dueño. Informarán en H. Goiriz Ronda Coruña número 5.

TRASPASO casa de comidas y hospedaje establecida en punto céntrico de esta capital. Informarán calle de Juan Montes, número 3 (esquina a Manuel Becerra), Lugo.

Ventas

SE VENDE un automóvil abierto de 4-5 plazas, seminuevo, marca "Peugeot", de 10 H. P. Darán razón, Ronda Coruña, 104, primero, o Tesorería de Hacienda Lugo.

SE VENDE un buen solar situado en la Avenida de Montero Ríos, por debajo de los garajes del señor Vega Barrera. Para informes en la Ronda de Santiago, número 13.

VENDO instalación completa para fabricar jabones comunes y de tocador, comprometiéndome a poner al corriente de la fabricación al que adquiera los aparatos. Dirigirse a Antonio Pol, Avenida de Moret, 8.

SE VENDE una casa en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, al lado de los garajes de Pita, compuesta de bajos, primer piso y piso abuhardillado, libre de todo gravámen. Para informes, en la peluquería de Santo Domingo, piso primero.

SE VENDE una cuna grande dorada. Ronda de Castilla, núm. 28 moderno segundo, Casa del "Automóvil Industrial", esquina a Pastor Díaz.

Se hace de la casa número 11 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad. Razón, San Marcos, 27-primero, teléfono 29.

VENTA vendo omnibus Ford casi nuevo y muy barato. Para informes, José Doval en Sarria.

CERTIFICADOS

últimas voluntades, penales, registros, exhortos, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales. Génova, 3.—Madrid.

MAQUINA vainicas Singer seminueva, garantizada, véndese baratísima. Blau. Río, 18. Madrid.

CONSERVAS
TODA CLASE DE MAQUINAS PARA ESTA INDUSTRIA
DIRECCIÓN POSTAL
APARTADO CORREOS 22
BILBAO
SOMME

Porque todo el mundo escribe

OLYMPIA

1.º.—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.

2.º.—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50 °/o de trabajo.

3.º.—Porque todos los mandos de la máquina «OLYMPIA» están en la parte delantera.

4.º.—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina «OLYMPIA» por la conducción de sus puntas guias (sistema patentado).

5.º.—Porque tiene los mejores materiales.

6.º.—Y porque tiene otras cien mejoras más.

POR ESO

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública, tienen adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben

OLYMPIA

Sociedad Española de Máquinas de Escribir "EUROPA"

(Consorcio AEG)

Paseo de Recoletos 25 **MADRID** **Apartado, 499**

C.IE G.LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para

LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

18 Abril	**correo rápido**	**MEXIQUE**
25 Mayo	»	»

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase

PRECIOS:		HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	**Ptas.**	**664'25**	**717'50**
Intermedia	»	**965'00**	**1.055'00**
Segunda	»	**1.165'00**	**1.225'00**
Primera	»	**1.620'00**	**1.680'00**

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores y camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo de cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña.—La Coruña.

Hamburg-America Line

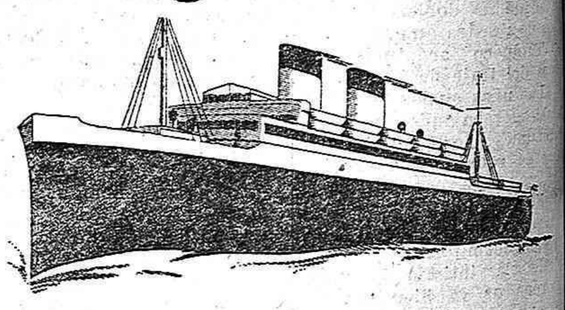

RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave

ORINOCO **26 DE MARZO**

Precios en tercera clase (incluídos impuestos)

Para LA HABANA.	Pesetas.	
Para VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas.	

PRIMERA CLASE (incluídos impuestos)

Para LA HABANA.	Desde pesetas.	
Para VERACRUZ y TAMPICO	Desde pesetas.	

CLASE TURISTA (incluídos impuestos)

Para LA HABANA.	Pesetas.	
Para VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas.	

Vapor de regreso: ORINOCO 4 DE MAYO para SOUTHAMPTON, BOULOGNE, AMBERES Y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse al AGENTE general

ENRIQUE FRAGA

COMPOSTELA, 8. Telegramas "FRAGA".—LA CORUÑA

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA.—ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117, segundo. **LA CORUÑA**

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

ANUNCIOS

Se ruega a los anunciantes en este periódico, que procuren hacer sus encargos antes de las seis de la tarde, porque después de esta hora, será más dudosa la inserción inmediata

(c) Ministerio de Cultura 2005

CEMENTOS ARRONA DE CALIDAD
Distribuidor: M. G. Cabanne
Payo Gómez, 6 :: :: :: :: :: LA CORUÑA

Ford

Demostración de la supremacía FORD en España

Clasificación de las 10 primeras marcas, del resumen de los automóviles y camiones matriculados durante 1934 (datos de "Madrid Automóvil").

1.ª	FORD	4.633	unidades
2.ª	Chevrolet	2.581	,,
3.ª	Citroen	1.956	,,
4.ª	Opel	1.876	,,
5.ª	Renault	1.461	,,
6.ª	Fiat	1.445	,,
7.ª	Dodge	973	,,
8.ª	Peugeot	569	,,
9.ª	Austin	494	,,
10.ª	Plymouth	456	,,

La elocuencia de estas cifras, que constituyen el mejor plebiscito del automovilista y transportista español, confirma la preferencia de los expertos por la primera marca nacional.

Belleza de líneas, regularidad de marcha, comodidad, suspensión ideal, extraordinaria economía de consumo y sostenimiento, excelente servicio, posibilidad de las más altas velocidades, máxima potencia y robustez, son atributos bien conocidos de los usuarios **FORD**, y son el verdadero fundamento de tan destacada preferencia.

ADQUIERA UNO DE LOS ÚLTIMOS MODELOS Y AHÓRRESE EXPERIENCIAS

Turismos desde Ptas. 6.950 -- Camiones desde 8.950

CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA

JULIO JATO PEREZ

Bolaño Ribadeneira, 5. LUGO. Teléfono 66 R.

Final del texto de la Ley de Arrendamientos

por el período transitorio del año agrícola actual, sujetando los contratos que celebre con los subarriendos a las normas establecidas en esta ley para los arrendamientos.

Desahucios

Tercera. Los procedimientos judiciales de desahucio que quedaron en suspenso por virtud de los decretos de 29 de abril, 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931; la orden de 10 de septiembre de 1931 y las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, podrán reanudarse a instancia de parte, quedando alzada la suspensión decretada por aquellas leyes. Los que no se encontrasen por sentencia firme, podrán ser continuados hasta obtenerla; pero los jueces y Tribunales, en este caso, acomodarán la sentencia a los preceptos de esta ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil; pero si el desahucio fuere procedente con arreglo a la legislación anterior y no lo fuere conforme a esta ley, serán de cuenta del arrendatario las causadas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la ley, las posteriores.

Cuarta. En el plazo de dos años contados desde la fecha de la publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o los Sindicatos agrícolas o Asociaciones campesinas del término municipal en que aquéllos radiquen, estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y Timbre, percibiendo los notarios autorizants y los registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Disposiciones finales

Primera. Esta ley comenzará a regir el 1.° de abril de 1935.

En la misma fecha cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, pasando a la jurisdicción de los Juzgados que se indican en el título 9.° de esta ley todos los asuntos terminados y que estén en tramitación. Los recursos interpuestos o que se interpongan contra las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo actual por los Jurados mixtos se tramitarán y fallarán con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

Segunda. Quedan derogados el real decreto de 1.° de enero y el reglamento de 30 de marzo de 1926, sobre registro de arrendamientos de fincas rústicas; el decreto-ley sobre arrendamientos rústicos de 21 de noviembre de 1929; el decreto de 19 de mayo y reglamento de arrendamientos de fincas rústicas: el decreto-ley sobre arrendamientos colectivos; los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias sobre revisión de rentas y prórrogas de plazos; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 sobre desahucios; el título 16 (artículos 79 a 88, inclusive) sobre los jurados mixtos de la Propiedad rústica de la ley de 27 de noviembre de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente ley sobre arrendamiento de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por esta ley estatuído.

OPOSICIONES Y DESTINOS

Para arreglo documentos, diríjanse a Reija, gestor administrativo (A. de Negocios), García Hernández, 27. Lugo.

(Rechácese agentes clandestinos)

SE ALQUILA

el cuarto piso de la casa número 9 de la Plaza de Fermín Galán (Palacio del Mercantil), con catorce amplias habitaciones, propio para hospedaje o familia numerosa. Informarán en el Café.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Recasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando

Certificaciones penales y últimas voluntades, urgencia, interésela a Reija, García Hernández, 27. Lugo.

Información general telefónica

Madrid, 23 22,30.

Extracto de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones que consideramos de interés:

— Varios traslados de cónsules.

— Ascensos y destinos de la Guardia civil.

— Decreto disponiendo que todos los médicos al servicio de la Lucha Antivenérea residan en los lugares en donde tengan su destino, no pudiendo ausentarse sin permiso.

El "Diario Oficial de Guerra"

El "Diario Oficial de Guerra" publica una orden disponiendo que la sección del laboratorio del Ejército "Gases" entre en los centros militares denominados de instrucción.

Obsequio al señor Anguera de Sojo

Con motivo de celebrar hoy el ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo, su fiesta onomástica, el personal le regaló un juego de té.

Ofreció el regalo el oficial mayor del departamento, agradeciendo al mismo tiempo al ministro la publicación de las plantillas.

El señor Anguera de Sojo pronunció unas palabras agradeciendo el obsequio.

El señor Lluhí sale para Barcelona

En la Dirección general de Seguridad se recibió un oficio del Tribunal de Garantías Constitucionales, comunicando que había sido autorizado el ex consejero de la Generalidad señor Lluhí, para trasladarse a Barcelona, con motivo del próximo alumbramiento de su esposa.

En el exprés de esta noche emprenderá viaje el señor Lluhí, acompañado por un policía.

Prácticas de aviación

Esta tarde volaron sobre esta capital dos escuadrillas de Aviación, una de ellas formada por nueve aparatos y la otra por doce.

La flotilla aérea realizó varias prácticas, regresando luego a su base.

El entierro de don Carlos Blanco

Hoy se efectuó el entierro del exdirector general de Seguridad don Carlos Blanco.

En la presidencia figuraron un representante del presidente de la República, el señor Maura y numerosos republicanos y amigos del difunto.

El Consejo de guerra por los sucesos de Cincovillas

Zaragoza. — El día 26 del corriente se celebrará el Consejo de guerra por los sucesos de Cincovillas.

El fiscal solicita la pena de muerte para el alcalde de dicho pueblo, Antonio Planas.

Ante el temor de que la sentencia sea favorable a la petición del fiscal, en Cincovillas han comenzado las gestiones para solicitar colectivamente el indulto.

En libertad bajo fianza

Barcelona. — Han sido puestos en libertad bajo fianza el diputado del partido catalán don Francisco Viavieu y cinco detenidos más, como complicados en los pasados sucesos revolucionarios.

Sabotajes en las líneas telefónicas

Ciudad Real. — Por segunda vez en el espacio de unos días han sido cortadas las líneas telefónicas en las cercanías de esta capital.

La Policía realiza gestiones para descubrir a los autores de estos sabotajes, habiendo detenido a algunos sospechosos.

Matan a pedradas a una anciana, para robarla

Málaga. — En el pueblo de Almogía unos desconocidos mataron a pedradas a una anciana llamada María Sanjuán Martín, destrozándole horrorosamente la cabeza.

Se cree que el móvil del espantoso crimen ha sido el robo, por gozar fama la anciana de poseer algún dinero.

Contra García Sanchiz

Bilbao. — Con motivo de la estancia de Federico García Sanchiz en esta capital, esta tarde apareció en el barrio de Uribarri una bandera roja con una inscripción injuriosa contra el insigne charlista.

También se repartieron unas hojas clandestinas, en las que se ataca a García Sanchiz, a don Alejandro Lerroux y al gobernador de Vizcaya.

Un atraco

Tarrasa. — Tres pistoleros atracaron esta tarde a última hora al cobrador de la casa Ventalló, en el momento en que salía de un Banco, robándole dos mil pesetas.

La Policía biausca a los autores de este atraco.

La Pascua de los musulmanes

Tetuán. — Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de la Pascua musulmana.

Numerosos forasteros han acudido a esta población, con objeto de presenciar los actos públicos.

El conflicto italo-abisinio

Ginebra.—Se sabe que el Gobierno de Abisinia está dispuesto a aceptar incondicionalmente la decisión de la Sociedad de las Naciones para solventar las diferencias que existen entre dicho país e Italia.

Más ejecuciones en Moscú

Moscú. — Han sido ejecutados cuatro jóvenes autores de un robo a mano armada cometido días pasados.

Estas medidas de máxima energía tienen por objeto terminar con los atracos que desde hace tiempo vienen repitiéndose.

ULTIMA HORA

Madrid, 24 2,00.

En Gobernación

De madrugada fueron recibidos, como de costumbre, los periodistas por el señor Vaquero, en su despacho del ministerio de la Gobernación.

Les manifestó el ministro que según le comunica el gobernador de Sevilla unos atracadores penetraron en las primeras horas de la noche en un estanco, robando cien pesetas que había e la caja y varias cajetillas de tabaco inglés.

La Policía persiguió a los atracadores, haciendo éstos frente a los agentes, que se vieron obligados a repeler la agresión.

Uno de los atracadores, llamado José Sánchez, fué detenido, encontrándose en su poder una pistola y varios paquetes de tabaco de los que acababan de robar.

Añadió el señor Vaquero que el Ayuntamiento de Cádiz, en la sesión celebrada ayer, había acordado expresar su gratitud al Gobierno y en especial al señor Lerroux, por las atenciones que ha tenido con la comisión de fuerzas vivas que estos días estuvo en Madrid.

El parte oficial de Asturias da cuenta de haber recogido la Guardia civil 22 armas de fuego, 212 cartuchos de guerra, 71 de dinamita y una granada, practicando además cuatro detenciones.

Finalmente manifestó que en las primeras horas de la noche unos individuos intentaron incendiar un kiosco de periódicos, porque su propietario se niega a vender Prensa extremista.

Las noticias recibidas de toda España acusan tranquilidad completa.

Otro atraco

Bilbao. — Cuando se dirigían esta noche a última hora a sus domicilios los industriales de esta capital don Mariano Yerro y don Félix Ortiz, unos desconocidos les salieron al paso, encañonándoles con pistolas y robándoles 570 pesetas que llevaban.

Tres detenciones en la Coruña

La Coruña. — Con motivo del mitin que hoy se celebrará, en el cual ha de hablar el jefe de la Ceda señor Gil Robles, ayer noche aparecieron pasquines subversivos.

La Policía practicó tres detenciones, incluso la de un oficial de Correos.

Un discurso del señor Herriot

París. — En Libourne el señor Herriot, pronunció un discurso en el que refiriéndose a la situación internacional aseguró que se había exagerado mucho sobre armamentos de unas y otras naciones.

Se muestra partidario de la amistad franco-alemana.

La conferencia de los tres en París

París. — A las diez de la mañana recibió el señor Laval al delegado inglés Mr. Eden, con el cual conferenció reservadamente diez minutos.

Momentos después llegó el delegado italiano señor Suvitsch, quedando reunidos los tres.

La conferencia terminó a las tres y media de la tarde.

Según parece se llegó al acuerdo de que si Alemania asiste a la Conferencia deben ser invitadas también las naciones de la Pequeña Entente.

Los delegados almorzaron juntos en el Que D'Orsay.

En Italia se llama a filas a la quinta de 1911

Roma. — Ayer se ha publicado una orden llamando a filas para realizar maniobras a la quinta de 1911.

La Asamblea Nacional portuguesa se ocupa del asunto de los emigrados en España

Lisboa. — Ayer tarde se ha reunido la Asamblea Nacional.

El señor Mario Figueiredo se refirió a los debates celebrados recientemente por el Parlamento español, manifestando que una nación no puede ser responsable de los actos cometidos por algunos de sus gobernantes.

Hemos visto con satisfacción—dijo—la actitud del Parlamento español condenando a los culpables.

Los actos realizados por altas personalidades españolas representan una intromisión contra todos los principios del Derecho internacioal.

Individualmente nos satisface la actitud del Parlamento español; pero no sabemos si el Gobierno portugués y la Asamblea tendrán igual opinión y considerarán suficiente reparación la dada por las Cortes de España.

El señor Cancela presentó una moción, que fué aprobada, en la cual se dice lo siguiente: "Considerando las tendencias de Federación ibérica expresadas o veladas que caracterizan los manejos de los nemigos políticos portugueses desde dentro o fuera de la nación perjudiciales para el Estado, la Asamblea Nacional acuerda manifestar su repulsión por la criminal actitud de los emigrados y expresar su deseo de ver esclarecidas por el Gobierno las responsabilidades de los que se han hecho culpables del delito de alta traición a la patria.

La Asamblea Nacional rinde homenaje al deseo de España de mantener leales y amistosas relaciones con Portugal. — **Mencheta.**

RESTAURANT FORNOS

Cock-tail del día: "Fornos especial".

Mariscos de todas clases.

Platos para hoy:

Langosta en dos salsas, langostinos, calamares, almejas a la marinera, camarones, callos a la andaluza, paella a la valenciana, lenguado al horno, merluza a la burgalesa, cordero asado, pollitos de primavera, bisté a lo "Fornos", filetes imperiales, lamprea en su salsa, solomillos mechados, riñones a la broch, anguilas con guisantes, chateau briand con trufas, tornedor a la parisión, granadinas con champiñón, etc.

✝

MISAS

Todas las misas que se celebren el martes, día 26, en la iglesia parroquial de Santiago, serán aplicadas en sufragio del alma del

SEÑOR

D. Antonio de Ron y Florez-Valdés

de su esposa

D.ª Teresa Pardo Sanmartiño

y de sus hijos

María Teresa y Miguel

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, favor que agradecerá.

Lugo 24 de Marzo de 1935

✝

MISAS GREGORIANAS

Comenzarán a celebrarse mañana, lunes, día 25, a las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, por el eterno descanso de la

SEÑORITA

Marujita Berbetoros Sixto

(D. E. P.)

SU FAMILIA,

Ruega a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguno de estos actos, favor que agradecerá.

Lugo 24 de Marzo de 1935.

✝

LA NIÑA

Encarnación Rego Rebolo

FALLECIÓ EN SU CASA DE SAN VICENTE DE PIAS

A LAS ONCE HORAS DEL DIA 23 DE MARZO 1935

A LOS 13 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres Manuel Rego y Angela Rebolo, hermanos Manuela, José, Trinidad y Simón; abuelos, tíos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas, encomienden a Dios su alma y asistan al entierro y funeral que en dicha parroquia de Pias se celebrará por su eterno descanso el lunes día 25 a las once de la mañana, por cuyos favores les anticipan las gracias.

Lugo 24 de Marzo de 1935.

(c) Ministerio de Cultura 2005

VENTA:
Número suelto del día, diez céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

El Progreso

SUSCRIPCION:
En Lugo, capital, dos pesetas al mes
Fuera, seis pesetas trimestre

EL PROGRESO hace veinte años

24 de marzo de 1915.—En sus automóviles particulares salieron para Ferrol el señor Obispo de esta diócesis y los señoresh de Pérez Peña. Tiene por objeto este veiaje asistir a la fiesta íntima que se ha de celebrar en la casa del comandante de artillería don Justino Pérez, con motivo de la primera comunión de la encantadora niña Melchorita Pérez Pardo, que le será administrada por el Prelado lucense.

—Mañana es esperado en Lugo el capitán general de Galicia señor Arizón, que visitará los cuarteles de San Fernando y de las Mercedes.

—El diario de a Corte, "El Imparcial" publica un artículo acerca de la situación política y social de Portugal. Trata de las conversaciones que vienen celebrándose en los círculos políticos españoles acerca de la situación de aquel país, y alude a las supuestas notas diplomáticas que se creen cruzadas entre España y Portugal, censurando la ligereza con que se lanzan al público esas especias, que si se antojan inocentes en apariencia, pueden ser peligrosas en el fodo. Sostiene "El Imparcial" que ningún gobernante portugués arrostraría la impopularidad, solicitando en los actuales momentos el concurso de España.

—En Madrid es objeto de comentarios animadísimos la actitud en que aparece colocada Italia frente al conflicto europeo. Es creencia general que Italia intervendrá en la guerra europea antes de un par de semanas.

Los paseos de hoy

Programa de las obras que interpretará la banda de música del Regimiento de Infantería núm. 12 en la plaza de la República desde las 12,15 hasta las 13,45 del día de hoy:

"Lamentos gitanos", (pasodoble), Peralta; "Gigantes y cabezudos" (selección), Caballero; "Zampa" (obertura), Thomas; "Ensueño" (segunda de las danzas fantásticas), Turina; "Thedy" (pasodoble), Peralta.

* * *

La banda municipal interpretará la obras siguientes en la tarde de hoy:

"Marcha militar número 1", Schubert; "Caminito de Béjar (canción salamanquina), Ledesma; "Bocetos del Cáucaso números segundo, tercero y cuarto), Ywanoff; "Paragraph" (obertura), Suppé; "Katiuska" (primera fantasía), Sorozábal; "Por la puerta grande" (pasodoble), Ledesma y Oropesa.

El discurso de don José María Gil Robles será retransmitido por Radio-Lugo

Como es sabido, hoy, aproximadamente a las doce menos cuarto de la mañana, se celebrará en La Coruña el acto político organizado por Acción Popular, en el cual hará uso de la palabra don José María Gil Robles.

Nuestra emisora local Radio-Lugo, que con éxito tan lisongero viene realizando sus primeras pruebas desde hace días, retransmitirá el discurso, con la colaboración de la emisora de la vecina ciudad herculina.

El pueblo de Lugo, ha de saber agradecer este nuevo esfuerzo de la empresa Radio-Lugo, que sin miras políticas de ningún género y solamente en su afán de servir a los radioyentes, todavía en plena organización, no ha dyudado en afrontar la tarea que supone esta retransmisión.

Ayer, durante toda la tarde, se han realizado pruebas de transmisión por medio del circuito del teléfono, con el fin de obtener hoy el rendimiento necesario y que la audición sea perfecta. El resultado de estas pruebas ha sido plenamente satisfactorio, por lo cual es de de esperar que los radioyentes lucenses podrán recibir perfectamente la retransmisión.

Advertimos a los señores que posean aparatos receptores de gran potencia que para oir con perfección las emisiones de Radio-Lugo es conveniente que desconecten la antena, pues de esta forma, aun cuando se pierda algo en potencia, la sonoridad es más perfecta.

BECERREÁ

Robo en una taberna

Becerreá. — Anteayer se efectuó un robo en la taberna que en esta villa tiene estabelcida el vecino de la misma Federico Lobato González, llevándose los cacos, 155 pesetas que había en el cajón de una mesa.

Los ladrones, para llevar a cabo el hecho, aprovecharon la ausencia del dueño del establecimiento y penetraron en e linterior por una ventana después de romper los cristales de la misma.

Como presunto autor del robo fué detenido el jóven Marcelino Pérez, siendo puesto en unión del correspondiente atestado, a disposición del juez de instrucción del partido.

Crónica judicial

Atentado y desacato

Para responder de un delito de desacato y otro de atentado, ocuparon ayer el banquillo de los acusados en la Audiencia Antonio Devesa y otros seis más.

La causa fué instruída en el juzgado de Villalba, interviniendo el Tribunal de urgencia.

El representante del Ministerio fiscal, retiró la acusación para los procesados Manuel Fraga, Vicente Fuentes, José Mari Devesa y José Pernas Grandío, y solicitó para Antonio Devesa y Andrés Hermida, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y 500 pesetas de multa. Para Jesús García Carracedo, solicitó la pena de un año, ocho mese y 21 días de prisión y 250 pesetas de multa.

Ejerció la acusación privada, el licenciado señor Peña Novo, pidiendo para cada uno de los acusados la pena de seis años de prisión menor y multa de dos mil pesetas.

El Tribunal de urgencia dictó sentencia absolviendo a todos los procesados.

La defensa estuvo encomendada al letrado señor Morros Sardá, quien negó la culpabilidad de sus patrocinados.

CHANTADA

Robo de telas

Chantada. — Como autoras de la sustracción de varias piezas de telas llevada a cabo en un comercio de esta capital, han sido detenidas las vecinas de Orense, Alejandrina Rodríguez Salgado y Josefa Iglesias, de veinticinco y treinta años, respectivamente.

Los géneros robados fueron recuperados por la benemérita.

Las dos detenidas han sido puestas a disposición del juzgado correspondiente.

Círculo de las Artes

Programa que ejecutará el "Trío Levantino" hoy a las siete y media de la tarde:

"Goyescas", Granados; "La revoltosa", Chapí; "Manón", Massenet; "Célebre largo", Bach; "Danza noruega núm. 2; Grieg; Ave María", Gounod.

De doce y media a dos dará el "Trío Levantino" un concierto extraordinario.

Programa para mañana:

"La verbena de la Paloma", Bretón; "Tosca", Puccini; "Peer Gynt (suite núm. 2), Grieg; "Mi nuetto", Bocherini; "Tarantella", T. Vela; "Romance bohemienne", Boldi.

ESPECTÁCULOS

El sensacional estreno de hoy en el Teatro Círculo

Gran expectación existe por "Hoy o nunca", en el que la acreditada marca Ufilms presenta a los notables artistas Jan Kiepura, Magda Scheneider, Lucien Baroux y Pierre Brasseur, entre otros.

La película está dirigida por Anatole Litwak, y la música es debida al maestro Misch Spoliansky, especializado en estos menesteres, y muy conocido entre los aficionados a la pantalla.

Hemos oído asegurar que "Hoy o nunca" es una deliciosa y fantástica aventura, rodeada de todos los encantos del mejor arte cinematográfico, en la que luce notablemente la voz maravillosa de Kiepura. Su argumento es muy interesante y divertido; el amor y el buen humor han sido la musa inspiradora del film, y su éxito ha sido tan grande, que puede decirse que ha batido el record de las películas europeas en América, lo cual es un dato digna de conocerse.

Para hacer un resumen de esta película habría que decir que tiene todo el encanto y la atracción de los lagos de aguas quietas, azules y profundas; que es una comedia musical, animada por la voz de un admirable tenor, que canta fragmentos de "La Traviata" y "La Bohemia"; en la que unas canciones y una sonrisa hacen renacer la alegría, y que es un hermoso conjunto, en que predominan el buen humor, las risas y los paisajes de gran belleza, hasta el punto de haber sido calificada por un experto crítico americano (Mabelle Jennings) como "una de las mejores historias musicales de amor que se han visto".

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en Madrid el 21 del corriente, han correspondido los siguientes premios a la afortunada Administración de la viuda de Vázquez, plaza de la República, 14:

Números 7.180, 7.229, 11.765, 15.544, 15.545, 15.546, 27.930, 9.771, 25.156, 25.167, 25.182, 24.027, 24.096, 34.109.

Premiados todos con 500 pesetas.

También se han puesto al pago en esta Administración, las fracciones del tercer premio que correspondió en el sorteo del 12 del corriente al número 3.079, importante 30.000 pesetas.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.--ALCALA, 22 (Frente a la "Maisón Dorée")

De la vida deportiva

Arbitros para hoy

Para los partidos de Liga que se jugarán hoy en las dos divisiones se designaron los árbitros siguientes:

Madrid-Athlétic de Bilbao, señor Arribas.

Betis-Athlétic de Madrid, Ostalé.

Arenas - Oviedo, Jáuregui.
Valencia-Donostia, Camorera.
Barcelona-Español, Vallana.
Racing-Sevilla, Iturralde.
Osasuna-Celta, Casterlenas.
Hércules-Valladolid, Soliva.
Sabadell-Murcia, Elizari.

Entrenador que alinea con sus jugadores

Se anuncia para hoy una novedad en los partidos de la Liga, y es la de que el entrenador del Donostia, mister Lowe, acordó jugar de delantero en Valencia, para ver si ayuda a evitar el descenso de los donostiarras.

Casa Juanito
Mercería-Novedades
SEÑORA: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, broches, clips, hebillas, botones, encajes, medias, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercería.
CASA JUANITO
Conde Pallares, 14.—LUGO

En la Prisión provincial

Importante mejora

Anoche se inauguró en la Prisión provincial el alumbrado eléctrico general para los presos, mejora importantísima que se debe a las activas gestiones del jefe de dicho establecimiento, don Carlos Hidalgo Valero.

Un concierto

También ha conseguido el señor Hidalgo Valero que el "Trío Levantino", que estos días actúa en el Círculo de las Artes, dé a los reclusos un concierto, a lo que los artistas que forman dicho conjunto se prestaron amablemente.

La Dirección general ha autorizado la celebración de dicho festival que tendrá lugar uno de estos días.

Unión de Derechas y Agrarios

Se pone en conocimiento de los señores socios y simpatizantes de esta Agrupación, que la estación de Radio de esta ciudda, retransmitirá el discurso que el señor Gil Robles pronunciará en La Coruña en el día de hoy, entre doce y dos de la tarde.

Asimismo se les comunica que en el local social de esta entidad, se instalará un aparato de radio para aquellos socios que deseen oir el discurso.

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo don Ricardo Gijón del Cabo, teniente coronel de Infantería retirado.

PERIODICOS OFICIALES

Extracto del "Boletín Oficial".

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica, lo siguiente:

—Edicto de la Comisión gestotora de la Diputación provincial dando cuenta del acuerdo adoptado de declarar incursos a varios Ayuntamientos en la penalidad que determina el vigente Estatuto de recaudación, por las cantidades que han dejado de satisfacer, durante el año de 1934, por el concepto de reintegro a la Diputación de las cantidades recibidas por dichos municipios, el concepto de anticipo para la construcción de caminos vecinales.

—Idem de la jefatura provincial de Obras públicas interesando de la Alcaldía de Villalba de una certificación a los efectos de reclamaciones contra el contratista de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Villalba a Meira.

—Edictos de diferentes Ayuntamientos de la provincia, idem de juzgados y cédulas de citación.

—Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 2 del pasado mes de febrero.

Anúncese en
EL PROGRESO

Diario de la ciudad

A una madrugada de niebla siguió un día espléndido de sol, que no tuvo que envidiar en nada al más arrogante.

Muy poquitas cosas ocurrieron este día.

En la Audiencia se vió una causa por los delitos de allanamiento y desacato en la que intervino el Tribunal de urgencia. Se sentaron en el baquillo, en menos que siete procesados, que por cierto, todos salieron absueltos.

De Madrid se recibió la orden autorizando a Radio-Lugo para trasmitir el discurso que hoy pronuncia en La Coruña don José María Gil Robles.

En la Prisión provincial se encendió anoche por primera vez el alumbrado eléctrico, inaugurándose este importante servicio que tanta falta hacía en aquel establecimiento penitenciario.

Continuaron animadísimos los conciertos del "Trío Levantino" en el salón de columnas del Círculo de las Artes.

Muy concurrida estuvo la sesión monumental de "cine" de como sábado, se celebró en el coliseo de la Alameda.

Los demás espectáculos también se vieron animados.

Datos demográficos

Día 23

Nacimientos. — Gerardo Á... Otero.

Defunciones. — José Vá... Ozores, cuarenta y ocho a... Froilana Ruiz Pereira, seset... ocho años; Virtudes Abad F... nández, setenta y siete a... Ramona Darriba Sánchez, sesenta y tres años; José S... Real, veintiún años; Encarna... Rego Rebolo, trece años.

Farmacias de guardia

Hoy corresponde el turno de guardia a las farmacias de Salvador Castro Freire, en la calle de San Pedro, y a la de Tomás Pérez Menéndez, en de la Libertad.

ALMANAQUE

Hoy: Domingo III de Cuaresma. San Agapito, San Segundo y San Simón.

* * *

Sale el Sol a las 6,13 y se pone a las 6,29. La Luna sale a las 10,59 de la noche y se pone las 7,38 de la mañana.

Tip. EL PROGRESO

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos

(Conclusión)

ro no perjudicarán al titular inscrito en el Registro de la Propiedad que no haya prestado su consentimiento o al que de él traiga, su causa, salvo el derecho del arrendatario de buena fe a continuar en la posesión de la finca hasta la terminación del año agrícola en curso, y la indemnización de las labores preparatorias del siguiente que tenga efectuadas, y al abono de las mejoras con arreglo a las normas del capítulo V.

Art. 59. La inscripción en el libro especial de arrendamientos creado por esta ley no será obstáculo para que los contratos de arrendamiento se puedan seguir inscribiendo en el Registro de la Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria.

Art. 60. Las prórrogas que de los contratos de arrendamiento se verifiquen por la sola voluntad de los arrendatarios se harán constar en el Registro a solicitud escrita de los mismos, que se presentará antes de finalizar el período que se ha de prorrogar.

Cuando la renta anual exceda de 5.000 pesetas la prórroga se hará constar necesariamente por medio de acta notarial.

Art. 61. De toda la alteración de renta se tomará razón en el libro especial de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el acuerdo de las partes o el fallo del juez o Tribunal competente, y el cual quedará archivado en el legajo en que lo esté el contrato a que se refiere.

Art. 62. Inscrito un arrendamiento en el libro especial, no podrá, mientras esté vigente, inscribirse ningún otro referente a la misma finca o porción de finca que esté en contradicción con él.

Art. 63. Las inscripciones de arrendamiento se cancelarán.

Primero. A instancia del arrendatario o del arrendador, cuando medie entre ambos convenio escrito formalizado con arreglo a lo prevenido en esta ley.

Segundo. Por decisión judicial o resolución del juez o Tribunal competente.

Tercero. A instancia del arrendador, por el solo transcurso del tiempo fijado en el contrato y, en su caso, el de las prórrogas que se hubieren utilizado, si no constare en el Registro la voluntad del arrendatario de continuar en el disfrute de la finca.

Cuarto. Por resolución del derecho del arrendador.

Quinto. Por la conversión del arrendatario en propiedad, en censo o en aparcería.

Sexto. Por confusión de derechos.

Art. 64. El arrendatario y el arrendador tendrán recíproco derecho a exigirse la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arriendo en todos los casos en que éste quedase extinguido.

Si la extinción tuviese por causa el abandono de la finca por parte del arrendatario, ignorándose el paradero o domicilio de éste, o el fallecimiento del mismo, sin herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arriendo, el arrendador podrá solicitar del Juzgado competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación.

Art. 65. Quedan exceptuados los contratos en que la renta no exceda de 500 pesetas.

Disposiciones adicionales

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.° de esta ley, deberán requerir a un propietario, elegido por el juez por orden alfabético, entre los diez primeros contribuyentes por territorial rústica de los residentes en el partido judicial, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menos contribución de todas clases de los residenes en el partido judicial, igualmente por orden alfabético llamados asesores, que darán por escrito dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial. El juez, con vista de este dictamen y con el de la jefatura del Servicio agronómico, dictará la resolución que estime justa.

Protección del pequeño arrendatario

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de septiembre de 1932 si aquélla se hallare arrendada o en aparcería a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la presente ley.

Si los arrendatarios o aparceros labraren superficie mayor a la anteriormente expresada y el Instituto quisiera dar por terminado el contrato, respetará el año agrícola, y el colono o aparcero podrá optar para reducir la superficie que haya de labrar en lo sucesivo a los términos establecidos en la base anterior, o a dejar la finca en su totalidad. En el primer caso le será aplicable lo establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente:

a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etcétera, de acuerdo con lo que preceptúan las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.

b) Daños y perjuicios por cese, corte o merma de negocio, según los casos.

Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en lo sucesivo; entiéndese por ocupación la material o los asentamientos.

Si al aprobarse esta ley algunas de las fincas se hubiere ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente aña agrícola sólo en parte de ella, podrá el arrendatario, a su voluntad seguir con el contrato vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindirlo en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos. La indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

Régimen de las Vascongadas y Navarra

Tercera. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra, seguirán atribuidos a la Excelentísima Diputación foral y provincial, con areglo a la ley pacionada de 1841 y concordantes; Protección de montes, de 24 de julio de 1918 y 9 de septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta ley en cuanto sean aplicables.

Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá unas bases de acuerdo con la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Respecto a los mismos bienes a que se refiere el primer párrafo de esta disposición, conservarán su régimen jurídico las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vivcaya.

Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actunalidad al que se establece por la presente ley, se determina:

I. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de esta ley quedarán sometidas al régimen que en ellas se establece cuando así lo convengan los intereses, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones.

Fin de los actuales contratos

II. Los contratos de arrendamientos y los de aparcería vigentes a las publicación de esta ley que no queden sujetos al régimen en ella establecido porque no lo convengan así las partes expresamente, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato, pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por terminados, se entenderán prorrogados por voluntad de los arrendatarios, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 10 y los demás que sean aplicables de esta ley.

b) Si al promulgarse esta ley continuaren en vigor por haber terminado el plazo, pero habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de convenios motivados por las leyes y decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de esta ley y terminar en la fecha estipulada.

c) Si al promulgarse esta ley el arrendatario o aparcero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el plazo del contrato, al amparo de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisar en un principio de prueba documental su vencimiento terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal en cada localidad el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes, debiéndose abonar al arrendatario saliente las labores preparatorias de la siembra del año agrícola venidero y los abonos que con tal objeto hubiera echado en la tierra aquél, a menos que viniera obligado a hacerlo sin indemnización por virtud del contrato o de la costumbre del lugar.

Aparcería y cultivo directo

En todos los casos comprendidos bajo epígrafes a), b), c) y d) el arrendador sólo podrá trasformar el arendamiento en aparcería con el mismo arrendatario o recabar las firmas para explotarla directamente durante los plazos mínimos señalados en el artículo 9.° de esta ley, por sí, por su cónyuge, por sus descendientes, por sus ascendientes o por sus hermanos. Para ello deberá avisar al arrendatario, o aparcero en su caso, con tres meses de anticipación del término del contrato, y de no haber tiempo suficiente para avisar con esta antelación para terminar los contratos antes de dicho plazo, se entenderán prorrogados tan sólo por un año más.

Se exceptúan los arrendamientos de rastrojeras, pastos, tierras tañeras, platanares, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas a que se refiere el art. 9.° de esta ley, los cuales no será necesario el mencionado aviso, y terminarán en todo por el que fueron concertados.

Si el propietario, antes de transcurrir el plazo forzoso establecido para el cultivo directo enajenara la finca y el adquiriente la arrendase o no la cultivase, teniendo conocimiento de la obligación contraída por el vendedor, corresponderán al antiguo arrendatario las acciones a que se refiere el artículo 9.° do. Si el adquiriente desconociese dicha obligación quedará exento de la responsabilidad de daños y perjuicios, que en todo caso podrá exigirse del vendedor.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, se dedase de nuevo la finca, tendrá éste el derecho establecido en el art. 11 de esta ley.

Cuando el propietario no quiera explotar directamente la finca, tendrá derecho a exigir al arrendatario que formalice un contrato ajustado a las normas de esta ley. Si el colono se negare, el propietario podrá solicitar inmediatamente la acción de desahucio, pero no podrá verificarse el lanzamiento hasta la terminación del año agrícola actual.

Segunda. En las fincas que al promulgarse esta ley estén con subarrendatarios, para el caso que el arrendador no ejercite con arreglo a las normas anteriores, el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para mantener los subarrendamientos

(Termina en la quinta página)

(c) Ministerio de Cultura 2005